

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXX - Nº 46
CORDOBA, (R.A.) LUNES 09 DE MARZO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

JUÁREZ CELMAN. O. Juez 25° C.C. "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Arrieta José Baldomero - Ejecutivo Fiscal" Expte. 346196/36, Martillero Walter Hugo Fanin MP. 01-938 domic. 9 de Julio 267 Of. 15 Piso 3°, remat. 11/3/2009 a las 09,45 hs. En Salón de "La Casa de la Cultura" calle Los Ceibos esquina Los Girasoles de dicha localidad, Lote de terreno, baldío, desocupado de personas y cosas, ubic. En Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pvcia. Cba., desig. Lote 13 Mza. 68 Sup. 600 ms2. Base \$ 444.- Insc. F° 13886 T° 56 año 1978. Tít.: José Baldomero Arrieta. Dinero efctvo. Cheq. Cert., mejor postor acta subasta 20% de seña más comisión ley de mart. (5%) y saldo al aprobarse la misma, si excede de 30 días el pago por mora imputable al comprador generará interés del 1% mensual hasta el pago. Deberá abonar 2% del precio de su compra Ley 9505. Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión Comitente deberá ratificar la compra dtro. De los 5 días (Art. 586 C.P.C.). Tít.: Art. 599 C.P.C. Pos.: Art. 598 C.P.C. Informes al Mart. De 16 a 20hs. 0351-155-195802, 0351-4744184. Se notifica al demandado rebelde en autos. Oficina, 24/2/2009. Sec. Dr. Néstor Zabala.

N° 3093 - \$ 39.-

RIOTERCERO - O. Juez 2° N. C.C. Río III Sec. N° 3 "Bustamente Guillermo c/ Claudia Mercedes Bertola - Ej." Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río 3°, rematará 10/3/2009 11 hs. Sala Remates Trib. Sito Vicente Peñalozza 1379 Río III; automotor Dominio SCJ-965, Fiat, Regatta SC año 1990, motor Fiat N° 138 B3.038-7466192, chasis Fiat N° 8AS138 A00*00043086, sedán 4 puertas, prop. Demandada. Sin base. Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acta remate seña y cta. Precio y comisión Mart. (10%), el saldo más 2% sobre precio compra (Art. 24 Ley 9505) al aprobarse subasta. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Post. Mín. \$ 100.- Inf. Mart. 03571-15549305. Exhib.: días 06 y 09 de Marzo de 2009 16 hs. A 18 hs. En el domicilio sito en calle España N° 775 de Hemando. Of. 23/2/2009. Dr. Battagliero - Sec.

2 días - 3436 - 10/3/2009 - \$ 66.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez Civil y Com., de 1ra. Inst. y Nom. De San Fco., Secr. N° 2 Víctor H. Peretti Juez, autos "Casanova Carlos Raúl c/ Marco Antonio Cavaglia y Otro - Ejecución Prendaria (L "C" - N° 53-año 2008)", el Mart. Jud. Néstor José María Molla (01-1053) rematará el 13/3/2009 a las 10,00 hs. En sala de rem. De Trib. Dte. Anodino 52 San Fco., en el est. Visto en que se encuent., el sig. Rodado (camión) a sabe: Marca Fiat, modelo 673 N - 1977, c/ motor marca

Mercedes Benz Nro. 830567, chasis marca Fiat, Nro. 673 N-B 11233, dominio UEC-811, Inc. Regist. A nombre de Marcos Antonio y Hernán David Cavaglia. Base: (\$ 50.325,00) (Art. 31 Dec. Ley 15.348/46). Post. Mín. \$ 500,00. Condición: El comp. Pagará en acto de sub. El precio total de venta en dinero de cont., mejor postor, y/o cheque certif., más la com. Ley al martillero, más IVA y el 2% del monto de la vta. Disp. Por el Art. 24 de la Ley pcial. 9505. Compra en comisión, deberá indicar nombre y domic. Comitente, bajo apercibim. Art. 586 C.P.C.C. Títulos: El comp., deberá conformarse c/ const. De autos Art. 599 del C.P.C.C. Poses. Al aprobarse subasta. Exhib.: Mart. 10/03, miérc. 11/03 y Juez. 12/3/2009 18 a 19 hs. Revidavia esq. Libertad. Inf. Mart. Pje. Cangallo N° 92 - 2do. Piso. Oficina, 18 - San Fco. (Cba.). Tel. 03564-15596456. Oficina, 05 de Marzo de 2009. Claudia Giletta - Sec.

2 días - 3415 - 10/3/2009 - \$ 102.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 42° Nom. Civil y Com. Cba. Tribunales I en autos "Haro Angel Mario c/ Di Paolo Roberto Argentino - Ejecutivo por Cobro de cheques, letras o pagarés", Expte. N° 1325443/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP. 01-773 dom. Caseros 686 "B" Cba., el día 13 de Marzo de 2009 a las 12 hs. En Sala de Remates del T.S.J. sita en Arturo M. Bas 262, lotes de terreno baldío libre de mejoras y/o cosas ubicados en Villa Los Aromos: 1) Lote 2 Mz 15 - Sup. 711,30 ms2. Mat. 1094382 - Base \$ 214 ubic. En calle Los Eucaliptos s/n°; 2) Lote 3 Mz. 14 - Sup. 1050 ms2. Mat. 1089425 - Base \$ 229.- ubic. En calle Los Chañares s/n°. 3) Lote 7 Mz. 18 en la Sec. B Sup. 766 mts 50 dom2 Mat. 1133919. Base 209 ubic. Calle Los Chañares s/n° esquina Los Almendros; 4) Lote 9 Mz. 16 - Sup. 583,20 mts2 Mat. 1177122. Base \$ 159.- ubic. En calle Los Eucaliptos s/n°. La zona cuenta con los servicios de agua y luz sobre calle de tierra afirmada, con alumbrado público sin cloacas en zona urbana. Posturas mínimas: \$ 50.- condiciones: el comprador deberá abonar en el acto subasta 20% del importe de su compra dinero de contado y al mejor postor a cuenta de precio con más comisión del martillero (5%) y el saldo al aprobarse la subasta bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los diez días de notificado o firme el auto de aprobación de subasta. Hágase saber que el IVA será a cargo del comprador en caso de que correspondiera. Compra en comisión: Art. 586 del CPC. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescripto por el Art. 24 ley 9505. Informes: Martillero: 0351-4280563 - 0351-156763167. www.martillerosmulovitz.com Of. 04/3/2009. Fdo.: Gladis Quevedo de Harris - Sec.

5 días - 3462 - 13/3/2009 - \$ 270.-

Orden Sala 8° Cámara Trabajo, Martillero Orestes Alejandro Barbero, MP. 01-38 domiciliado en Espora N° 214 - Cba., rematará en autos "Ferreira, Silvia Beatriz c/ Moroncini Juan José y Otro - Ordinario - Despido", Expte. N° 65160/37 automotor marca Porsche - modelo 911 TI - año 1972 - Tipo 21 coupe - motor marca Porsche N° 6116592 - chasis marca Porsche N° 9111111884 - dominio a nombre de Juan José Moroncini, DNI. N° 14.366.266 al N° ABS-855 en RNPA (Córdoba 1), en Sala Audiencia Tribunal (Bv. Illia esq. Balcarce P° 3°, Cba.) el día 12 de Marzo próximo a hs 10,00 o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones, si aquél resultara inhábil. Condiciones: sin base, dinero contado, mejor postor, el comprador deberá abonar en ese acto, mediante dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del martillero, el veinte por ciento (20%) del precio de la compra con más la comisión de ley al martillero, saldo a la aprobación de la misma, debiendo constituir domicilio dentro de las treinta cuerdas del Tribunal, acreditar identidad y número de CUIT. Postura mínima (\$ 100). Retiro bien luego Inc.. RNPA nom. Comp. Compra comisión (Art. 586 CPC). Exhibición: día 10 y 11 de marzo próximo de 15 a 18 hs. En Pasaje Pérez N° 98 B° Córico. Informes: Tel. 0351-155329954. Oficina, Cba., 6/3/2009. María I. Fernández de Oliva - Sec.

N° 3465 - s/c.-

Orden Sr. Juez 36° Nom. C. y C. Autos "Atinello Cristian Gabriel c/ Vélez José Ricardo - Ordinario" Expte. 804853/37. Mart. Campos MP. 1-664 c/ domic. Calle Caseros N° 651 3er. Piso Ofic.. "G" remat. Día 10/3/2009, 12,00 hs. Sala de Remates Arturo M. Bas N° 262, chasis Renault N° L428049636 correspondiente al automotor: marca Renault Modelo R 9 RL, sin motor dominio: AEE-551 de propiedad del demandado. Condiciones: sin base, dinero cdo., mejor postor, comprador deberá abonar 20% como seña y a cuenta de precio saldo aprobarse la subasta más comisión mart. (10%) saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión (Art. 589 del C.de P.C.). Post. Mínima: \$ 300.- Art. 24 Ley 9505. Ver: Bartolomé Hidalgo N° 1749 B° Liceo III Sección. Días 8/3/2009 - 9/3/2009. de 15,30 a 17,30 hs. Informes: Tel. 4236860 - 156178224. Dr. Claudio Perona - Sec.

2 días - 3468 - 10/3/2009 - \$ 60.-

O./Sr. Juez 13° C.C. y 1ª S.C. en "FRANCHELLO JUAN ENRIQUE" - Quiebra Pedida Compleja - Incidente de regulación de honorarios iniciado por LA SERNA JUAN MANUEL, Exp. N° 1.060.539/36. M. Carreras (1-233) A.M. Bas 355, rematará el 14/03/09; 10 hs en Juzgado de Paz de Santa Rosa de Calamuchita, sito en Hipólito Irigoyen 222 predio Policial. Derechos y Acciones (personales) correspondientes al ejecutado Sr. Carlos Minetti,

derivados de la compra venta de inmuebles - cuota partes y/o el todo - pertenecientes al activo de la quiebra del Sr Juan Enrique Franchello (hoy titular registral), efectuada en autos "Franchello Juan Enrique - quiebra pedida" (Expte. N° 555737/36) conforme instrumento de venta de fecha 27/12/1988 (fs 1491/1502, cpo. 7) y su modificación parcial por Auto Interlocutorio N° 732 de fecha 18/09/1996 dictado por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia (fs. 2169/2197, cpo. 9), en relación a bienes registrables consistentes en treinta y dos (32) lotes de terrenos anotados registralmente a nombre del fallido Sr. Juan Enrique Franchello, ubicados en "EL POTRERO O LA RINCONADA, PEDANÍA SANTA ROSA, DPTO. CALAMUCHITA DE ESTA PROVINCIA DE CÓRDOBA y con el siguiente alcance: 1º) Der. y Acc al 50% sobre los Inmuebles anotados al Dº 8604, Fº 10.894 Tº 44, Aº 1976, que se describe como: a) Lote 1 de la Mzna C - Sup. 4.636,30 mts2. b) Lote 17 de la Mzna A - Sup. 5.363,62 mts2. 2º) Der. y Acc al 50% sobre los Inmuebles anotados al Dº 1400, Fº 17.490, Tº 70, Aº 1976; Tres Fracciones de terreno, designados como a) Lote 5 de la Mzna C - Sup. 3.374,14 mts. 2 b) Lote 1 de la Mzna B - Sup. 4.626,40 mts2. c) Lote 15 de la Mzna A - Sup. 34.454,59 mts2. 3º) INMUEBLE (100%) anotados en la Matrícula 1.105.779 (12), antecedente dominial Dº 12.154, Fº 18.214, Tº 73, A 1977, Lote 14 de la Mzna A - Sup. 12.787,49 mts2. 4º) INMUEBLE (100%) anotados en la Matrícula 1.105.781 (12), antecedente dominial Dº 12.154, Fº 18.214, Tº 73, A 1977, Lote 4 de la Mzna C - Sup. 2.645,84 mts2. 5º) Der. y Acc. al 50%, anotados al Dº 9644, Fº 12.181, Tº 49, Aº 1976, plano aprobado DGR N° 3205/30594/73, que se describen como: a) Lote 1 - Sup. 1ha 682,10 mts2. b) Lote 2 - Sup. 2.137,60 mts2 c) Lote 3 - Sup. 3.051,90 mts2 d) Lote 4 - Sup. 3.966,10 mts. e) Lote 5 - Sup. 3.549,30 mts2. f) Lote 6 - Sup. 3.506 mts. g) Lote 7 - Sup. 3.776,50 mts. h) Lote 8 - Sup. 3.928 mts2. i) Lote 9 - Sup. 4.079,30 mts. j) Lote 10 - Sup. 4.063,90 mts2. k) Lote 11 - Sup. 4.231,50 mts2. l) Lote 13 - Sup. 4.967,50 mts2. ll) Lote 14 - Sup. 4.826,90 mts2. m) Lote 15 - Sup. 5.890,30 mts2. n) Lote 16 - Sup. 4.737,30 mts2. ñ) Lote 17 - Sup. 4.234,60 mts2. o) Lote 18 - Sup. 3.907,80 mts2. Estado de ocupación de todos los lotes descriptos: libre de ocupantes. 6º) Der. y Acc. al 50% sobre los Inmuebles anotados al Dº 13.655, Fº 20.018, Tº 81, Aº 1977; que de acuerdo a un plano de subdivisión de una mayor superficie (originaria de 929 has 1.675 mts2) confeccionados por el Ing. A.H. LENCIONI, se designan como: 7 Fracciones de terreno. a) Lote 3 - Sup. 1.304,80 mts2. b) Lote 4 - Sup. 1.182,60 mts2. c) Lote 5 - Sup. 1.156,40 mts2. d) Lote 6 - Sup. 1.178 mts2. e) Lote 7 - Sup. 1.348 mts2. f) Lote 8 - Sup. 1.598 mts2. g) Lote

9 - Sup. 1.774,80 mts2. Estado de ocupación de estos 7 lotes: ocupados por el Sr. Raúl A. Corrales. 7º) Der. y Acc. al 50% sobre el Inmueble anotado al Dº 11.952, Fº 17.509, Tº 71, Aº 1981; Lote 8 de la Mzna A - Sup. 118.700,12 mts2. Libre de ocupantes. BASES: \$ 11.500 - \$ 13.500 - \$ 8.500 - \$ 11.500 - \$ 85.000 - \$ 130.000 - \$ 27.000 - \$ 26.500 - \$ 5.500 - \$ 7.500 - \$ 10.000 - \$ 9.000 - \$ 9.000 - \$ 9.500 - \$ 10.000 - \$ 10.000 - \$ 10.000 - \$ 10.000 - \$ 12.000 - \$ 12.000 - \$ 15.000 - \$ 11.500 - \$ 10.500 - \$ 10.000 - \$ 3.500 - \$ 3.500 - \$ 3.500 - \$ 3.500 - \$ 3.500 - \$ 4.000 - \$ 300.000, respectiva y correlativamente. Post. Mínima luego de la base \$ 1.000. CONDICIONES: 20 % contado más comisión 5% al martillero (art. 83, ley 7191), efectivo o cheque certificado más comisión bancaria y el saldo dentro de los 5 días corridos de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. del PC y C. La venta se realiza en base a títulos que obran incorporados en autos y en el proceso de quiebra del actual titular registral y en el estado que se encuentran, por lo que quienes resulten adjudicatarios para consolidar el dominio deberán solicitar la participación de la sindicatura de la quiebra del titular registral y constituir domicilio en radio legal de 50 cuadras de este Tribunal. De más condiciones serán leídas antes de la subasta. Compra en comisión: art. 586 del C. del PC y C. GRAVAMENES: en autos. Los adquirentes abonarán alcúotas del 2% sobre precio de remate para el F.P.V.F. ley 9505, debiéndose acreditar el pago dentro de 48 hs de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 26 de dicha ley. Informes Martillero; tel. 0351 155 643759 VISITAR: Llamar Sr. Carmelo Trifiletti, T.E 03546 154 90056 - Dra. María Eugenia Olmos - Of. - 06 de Marzo del 2009.

5 días - 3470 - 13/3/2009 - \$ 870.-

O. Juez 25º C.C. "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Somma de Stutz Haydee - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 267315/36, Martillero Walter Hugo Fanín MP. 01-938 domic. 9 de Julio 267 Of. 15 Piso 3º, remat. 09/03/2009 a las 10,30 hs. En Salón de "La Casa de la Cultura" calle Los Ceibos esquina Los Girasoles de dicha localidad, lotes de terrenos, baldío, desocupados de personas y cosas, ubic. En Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pvcia. De Cba., desig. 1) Lote 6 Mza. 101 Sup. 750 ms2 Base \$ 500.- y 2) Lote 22 Mza. 101 Sup. 772,31 mts2 s/ reg. 762,31 ms2 s/catastro. Base \$ 507.- Insc. Mº 1168126 y Mº 1186127 resp. Tit. Haydee Somma de Stutz. En modalidad de subasta progresiva Art. 572 2º si el precio del primer inmueble subastado alcanzare a cubrir créditos preferentes, liq. Aprobada y gastos de subasta, se suspenderá subasta del segundo, salvo pedido en contrario del ejecutado, dinero efctvo. Cheque certif., mejor postor, acto subasta 20% de seña más comisión ley de mart. (5%) y saldo al aprobarse la misma, si excede de 30 días el pago por mora imputable al comprador generará interés del 1% mensual hasta el pago. Deberá abonar 2% del precio de su compra ley 9505 Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión comitente deberá ratificar la compra dtro. De los 5 días (Art. 586 CPC). Tít.: Art. 599 CPC. Pos.: Art. 598 C.P.C. Informes al Mart. De 16 a 20hs. 0351-155-195802, 0351-4744184. Se notifica al demandado rebelde en autos. Oficina, 26/2/2009. Sec. Dr. Néstor Zabala.

Nº 3100 - \$ 69.-

O. Sra. Juez 1ra. Inst. y 19º Nom. C.C. autos "Quiroga Ricardo c/ Juan Rubén Lozano y Otros

- Ejecución Prendaria (Expte. N° 582923/36), Mart. Rubén R. Peralta, Mat. N° 01-894, con dom. Caseros N° 344, 3º Piso, Ofic.. "28" rematará el 13/03/2009 a las 11,00 hs. Sala Remates del T.S.J. sito en calle Arturo M. Bas N° 262, derechos y acciones al 100% sobre inmueble inscripto a la matrícula N° 109.157 Capital (11) de propiedad de la codemandada Sra. Angela Remigia Peralta, D.N.I. 4.942.434, ubicado en calle Yatasto N° 461, entre las calles, Sanabirones y Apóstoles, todas del B. Gral Paz, Dpto. Capital, Lote 33 de la Mza. 16, mide: 26 ms. 25 cms. Al N.O. 27 ms. 48 cms. Al S.E., 9 ms. Al N.E. y al S.O. línea quebrada, del esq. S. Rumbo al S.O., 5 ms. 80 cms, sup. 243 ms. 48 dms. Cdos. Linda al N.O. lote 26; al S.O. lotes 20 y 24; al N.E. lote 14 y al S.E. lote 32. Reconoce servidumbre a su favor inscripta en matrícula ° 109.156. Todo según plano N° 66.202. Mejoras. 1 dorm., 1 baño, 2 habit., cocina, patio, al fdo. 1 habit. Servicios: la zona cuenta con los servicios de agua, luz, cloacas y gas natural sin conectar, es zona urbana, con alumbrado público. Condiciones: dinero de contado, mejor postor, acto de la subasta 20% del importe de compra con mas la comisión de ley al martillero e impuesto Ley Prov. 9505 (2%) Fondo para la prevención de la Violencia Familiar, saldo aprobación remate. Base Imponible: \$ 6.077.- Postura mínima: \$ 200.- Compra en comisión deberá denunciar nombre, doc. y domic. Del comitente, quién deberá ratificar la compra y constituir domic. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado (Art. 586 del C. De P.C.C.). Gravámenes: surgen de Inf. Reg. Prop. Títulos: Art. 599 del C. De P.C.C. Estado: ocupado por los demandados. Informes: Tel. 0351-155488707. Fdo.: Dr. Luis Ricardo Soler - Sec. Of. 6/3/2009.

5 días - 3480 - 13/3/2009 - \$ 300.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, en autos "Torres Jorge Ramón - Quiebra Pedida (Expte. "T" N° 9, 05/05/04) tramitados por ante la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, hace saber que en los referidos autos con fecha 24 de Noviembre de 2008, se ha presentado el Informe final y proyecto de distribución. Que por Auto Interlocutorio N° 127 de fecha 04 de Septiembre de 2008, dictado por la Excma. Cámara Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Segunda Nominación de Río Cuarto, se modificó la regulación de honorarios practicada por el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota mediante Auto Interlocutorio Número 246 de fecha 30 de Mayo de 2008 y se regularon los honorarios del Síndico Cr. Luis Gabriel Plizzo en la suma de pesos Diez Mil Cuatrocientos Sesenta con Veinticuatro centavos (\$ 10.460,24) y al letrado peticionante de la quiebra Dr. Luis David Reges, en la suma de pesos Un Mil Ciento Sesenta y Dos con Cuarenta y Nueve centavos (\$ 1.162,49). Oficina: 26 de febrero de 2009. Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, Secretaria..

5 días - 3145 - 13/3/2009 - \$ 58.

CITACIONES

RIO CUARTO: La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en

los autos caratulados "GALLARDO LEONARDO JOEL C/LEANDRO AOSTRI, ELBA ESTHER CARRANZA O SUS HEREDEROS - DAÑOS Y PERJUICIOS, DAÑO MORAL - SOLICITA TRANSFERENCIA" Cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la demandada ELBA ESTHER CARRANZA, LC 7.790.317 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía.- Río Cuarto 13 de febrero de 2009.- Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Juez; Silvana Ravetti de Irico - Secretaria.-

5 días - 3129 - 13/3/2009 - \$ 34.50.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ María Esther Carranza de Molina s/ Ejecutivo (89/200)" (Expte. F, N° 89/200 de fecha 13/12/2004) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 15 de septiembre de 2008... Póngase en conocimiento a los herederos y acreedores legales de la demandada Sra. María Esther Carranza, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Sergio Omar Pellegrini, Secretario. Of. 20/10/08.

5 días - 2254 - 13/3/2009 - \$ 30.

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr. Pablo Enrique Menna hace saber que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ José Indalecio López Morante s/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. F, N° 1554 de fecha 29/11/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 01 de octubre de 2008... Cítese al demandado José Indalecio López Morante para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo además para que en el plazo de tres días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez); Dr. Pablo Enrique Menna (Sec.)

5 días - 2256 - 13/3/2009 - \$ 30.

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr. Daniela M. Hochsprung hace saber que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Catalina Moretti de Zagaglia (Hoy Sucesión) s/ Ejecutivo Fiscal (Expte. F, N° 783 de fecha 24/11/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 22 de septiembre de 2008... Cítese y emplácese a herederos de la demandada señora Catalina Moretti de Zagaglia para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días o pongan y prueben excepciones legítimas. Fdo.: Dr. Fernando Flores (Juez); Dra. Daniela Hochsprung (Sec). Oficina, 02/10/08.

5 días - 2257 - 13/3/2009 - \$ 30.

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dra. Daniela M. Hochsprung hace saber que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de

Córdoba c/ Helmut Ruppert - Ejecutivo" (Expte. F, N° 209 de fecha 31/07/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 22 de octubre de 2008... Como se pide, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Procesal. Fdo.: Fernando Flores, Juez; Daniela M. Hochsprung, Sec.. Cítese a la parte demandada señor Helmut Ruppert para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en estos autos y tome la correspondiente participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 24.11.08. Daniela M. Hochsprung, Sec..

5 días - 2259 - 13/3/2009 - \$ 30

La Sra. Juez de Primera Instancia y 50º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIGIORGIO DE PANETTA JOSEFA - TABORDA MANUEL EDUARDO - HOMOLOGACION (EXPTE. N° 1441780/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de diciembre de 2008. Afs. 46/49: Agréguese. A merito de las constancias acompañadas y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase la tramitación de la presente causa. Póngase en conocimiento de los herederos del Sr. MANUEL EDUARDO TABORDA el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, debiendo denunciar nombre y domicilios de los mismos. Notifíquese. FDO: GABRIELA BENITEZ DE BAIGORRI, JUEZ-MARIA VICTORIA OVEJERO, PROSECRETARIA. Córdoba 27 de febrero de 2009. -

5 días - 2757 - 13/3/2009 - \$ 47.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrionuevo, Luis S y otros s/ Ejecutivo Fiscal (943062/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Petri, Paulina Erica. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Barrionuevo, Luis S y otros, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2482 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Candy S.R.L. s/ Ejecutivo Fiscal (1165008/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de mayo de 2008. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, notifíquese al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Zabala, Néstor Luis. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Candy S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2476 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ciarceluti, Luis Guido s/ Ejecutivo Fiscal (1165010/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de mayo de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Zabala, Néstor Luis. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Ciarceluti, Luis Guido, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2479 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Baldi, Ana D. Y Otra s/ Ejecutivo Fiscal (1187249/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de septiembre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Baldi, Ana D. Y Otra, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2481 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brizuela Cabral, Clara s/ Ejecutivo Fiscal (710322/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Petri, Paulina Erica. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Brizuela Cabral, Clara, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2483 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Biondi Hnos. s/ Ejecutivo Fiscal (1187276/36) se ha dictado la siguiente

resolución: Córdoba, veintitrés (23) de septiembre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado notifíquese, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Petri, Paulina Erica. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Biondi Hnos., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2484 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Biglione, Juan R. Y otro s/ Ejecutivo Fiscal (951458/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Biglione, Juan R. Y otro, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2485 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Carreño, Ramón s/ Ejecutivo Fiscal (451064/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de mayo de 2008. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de Ley, con las prevenciones de los art. 4 Ley 9024 y 152 C.P.C.C. Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Carreño, Ramón, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2490 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Roberto s/ Ejecutivo Fiscal (951432/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de octubre de 2008. Publíquense edictos a los fines peticionados, con las prevenciones de los art. 4 Ley 9024 y 152 C.P.C.C. Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Cabrera, Roberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2488 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Solis, Norberto Aniceto s/ Ejecutivo Fiscal (451129/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de Mayo de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Zabala, Néstor Luis. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Solis, Norberto Aniceto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2486 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Coronado, Javier Felix s/ Ejecutivo Fiscal (451631/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de Noviembre de 2007. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Zabala, Néstor Luis. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Coronado, Javier Felix, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2487 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Angulo, Esteban Raúl s/ Ejecutivo Fiscal (1187342/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de diciembre de 2007. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Zabala, Néstor Luis. Prosecretario Letrado. Cítese y emplácese a la parte demandada Angulo, Esteban Raúl, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2480 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-

La señora jueza de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial en lo Civil y Comercial, hace saber a Usted que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Transener SA s/ Ejecutivo Fiscal (720790/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de mayo de 2008. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los art. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo.: Zabala, Néstor Luis. Prosecretario Letrado. Cítese y

emplácese a la parte demandada Transener SA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 2478 - 13/3/2009 - \$ 42.50.-